

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.911 · 2004

CONVENIOS

Boletín Oficial, 30 de julio de 2004 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenios

Ley 25.911

Apruébase un Convenio Sobre Asistencia Jurídica en Materia Penal, suscripto con la República de El Salvador.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA DE EL SALVADOR SOBRE ASISTENCIA JURIDICA EN MATERIA PENAL, suscripto en San Salvador —REPUBLICA DE EL SALVADOR— el 12 de febrero de 2003, que consta de VEINTISIETE (27) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Convenios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).